

La situación de las mujeres tras el regreso talibán a Afganistán

José Miguel Calvillo Cisneros

Profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid



Introducción

Los talibán han recuperado el poder en Afganistán tras casi dos décadas en la insurgencia y utilizando la violencia terrorista como parte central de su estrategia. La ocupación internacional finalizó el 15 de agosto de 2021, fecha acordada entre la administración estadounidense y los representantes talibanes en lo que se ha denominado el Acuerdo de Doha, firmado el 29 de febrero de 2020. Cuatro administraciones norteamericanas han estado involucradas en el intento de construcción de un Estado para, finalmente, asumir que los talibán recuperen el poder institucional. Atrás quedan los deseos iniciales de la Administración George W. Bush de convertir Afganistán en un sólido Estado, con un sistema democrático representativo y bajo el respeto de los Derechos Humanos, la eliminación del terrorismo y de los propios talibán.

La retirada de Afganistán cierra una etapa marcada por los despropósitos, el intervencionismo y las ocupaciones al margen del Derecho internacional

La retirada de Afganistán cierra una etapa marcada por los despropósitos, el intervencionismo y las ocupaciones al margen del Derecho internacional. Esta guerra de ocupación ha sido la más larga en la historia de los Estados Unidos y de la OTAN y, a pesar de los esfuerzos humanos y económicos invertidos, el país se encuentra sumido en un escenario de inseguridad permanente, crimen y terrorismo, además, de una crisis humanitaria endémica que sufre directamente la población más vulnerable. El regreso de los talibán ha supuesto, igualmente, el abandono de la comunidad internacional donante que ha reducido drásticamente sus contribuciones económicas para proyectos de ayuda humanitaria y de desarrollo.

En relación con las mujeres, el escaso aire fresco que corría por el país, principalmente en las áreas urbanas y gracias a los proyectos de desarrollo financiados por la comunidad internacional, ha quedado estancado con el regreso del fundamentalismo talibán que ve a las mujeres como portadoras de una tradición ancestral que las relega a la invisibilidad y al silencio fuera del ámbito familiar. La presencia internacional y la condicionalidad de los fondos de desarrollo permitieron avanzar hacia un rol más relevante y activo de las mujeres en la sociedad afgana, aunque no lo suficiente como para acercarse a la deseada igualdad. Ciertamente, muchos han sido los avances que se han conseguido durante el periodo de intervención internacional, pero la realidad actual en la que viven las afganas sigue siendo muy oscura. Sin lugar a duda, el desarrollo de proyectos dedicados al empoderamiento de las mujeres ha contribuido a cambiar la conciencia de muchas de ellas, e incluso a sembrar la semilla de un movimiento feminista incipiente, muy visible durante los primeros meses del nuevo gobierno talibán.

Los talibán justifican su política contra las mujeres en la tradición afgana, en una costumbre construida para ejercer una dominación absoluta de los hombres sobre las mujeres. Sin embargo, esta dinámica no es más que una consecuencia del delirio de los fundamentalistas que desean apartar a la mujer de cualquier espacio público y relegarlas al ámbito familiar y a la sumisión ejercida por los hombres. Estas acciones están encontrando la reacción de los movimientos sociales en defensa de los derechos de las mujeres en Afganistán, ubicados principalmente en las grandes ciudades del país, pero no tienen el apoyo suficiente para defender su causa, que no es otra que la de conseguir los mismos derechos y libertades que los hombres. Ante este escenario, las mujeres afganas se encuentran en una situación de absoluta vulnerabilidad y son víctimas, ante los ojos de la comunidad internacional, de una violación sistemática de sus derechos humanos.

El objetivo de este trabajo es analizar la situación de las afganas tras el regreso de los talibán al gobierno del país y demostrar que este grupo fundamentalista no defiende la tradición afgana, sino que la violencia que ejercen contra las mujeres sólo responde a una visión particular de una sociedad profundamente patriarcal que únicamente existe en sus mentes y donde las mujeres han de estar invisibilizadas y silenciadas en el espacio público. Para la elaboración de esta publicación se han realizado un total de once entrevistas semiestructuradas a mujeres afganas, de las cuales tres se encuentran viviendo actualmente en Afganistán y trabajando en la clandestinidad en una organización educativa; cuatro se encuentran refugiadas en Pakistán; y otras cuatro huyeron de Afganistán y, con el apoyo del gobierno de España, se encuentran en Madrid. Además, se ha realizado una revisión de la literatura y un análisis documental sobre la situación de las mujeres en Afganistán, a sabiendas de que con el regreso talibán las fuentes afganas han quedado seriamente diezmadas.

La tradicional discriminación de la mujer afgana. ¿Costumbre o barbarie?

Los hombres afganos se han autoproclamado portavoces del sentir de las mujeres y, bajo la justificación de la tradición y la costumbre, establecen cual es el rol que la mujer afgana ha de tener en su sociedad. Este problema al que se enfrentan las afganas ha sido bautizado como *ventrilocuismo*, para ilustrar una situación en la que no son las propias afganas las que hablan de sus problemas, sino que son otros los que les dan voz, muchas veces sin sentir la necesidad de hablar con las propias mujeres (Ruiz Arévalo, 2021: 133). Pero ¿podemos dar por ciertas las versiones de estos “portavoces de la costumbre” cuando se justifican comportamientos que relegan a las mujeres al ostracismo?

Las afganas han sufrido tradicionalmente la sumisión con respecto al hombre en una sociedad en la que el género tiene un papel determinante a la hora de establecer las pautas de relación entre los individuos y entre éstos y el grupo. Bajo estas tradiciones, la mujer está siempre sometida a un hombre, denominado *mahram* (cuidador o guardián), y que es el padre, marido o hermano. Permanentemente habrá un varón al que le deberá respeto y obediencia, y este hombre estará socialmente legitimado —e incluso presionado— para imponer su voluntad por los medios que considere y cuya valoración social depende, en gran medida, de su capacidad para imponer su autoridad (Ruiz Arévalo, 2021: 128). Esta asignación de roles sociales encuentra su base legitimadora en una compleja combinación de códigos éticos y tribales que surgen en la noche de los tiempos,

Las afganas han sufrido tradicionalmente la sumisión con respecto al hombre en una sociedad en la que el género tiene un papel determinante a la hora de establecer las pautas de relación entre los individuos y entre éstos y el grupo

pero que los fundamentalistas utilizan como justificación para seguir imponiendo una doctrina que relega a las mujeres a la inferioridad con respecto de los hombres.

El bloque de normas y pautas que tienen como objeto preservar la virtud de las mujeres afganas y alejarlas del contacto y la vista de los hombres ajenos a su familia es ancestral y se recoge en la denominada *pardah*, que podemos traducir como “honra”, práctica tradicional del norte de la India —actual frontera de Afganistán y Paquistán—. La *pardah* da origen a la idea de que la mujer es patrimonio del grupo —la familia— siendo su virtud el valor más sagrado, la depositaria del honor familiar y donde cualquier desliz le hace perder toda esperanza de casamiento y, por tanto, de la maternidad. A estos valores ancestrales se suma el elemento tribal, el *pastunwali*, código de conducta y de derecho que rige el comportamiento de los pastunes y que ha contagiado a la práctica totalidad de la sociedad afgana. Hay que subrayar que tanto la *pardah* como el *pastunwali* son anteriores al nacimiento de la religión islámica. Con el paso de los siglos, en Afganistán aparece el islam, que se entremezcla con la *pardah* y el *pastunwali*, creando una red sostenida bajo la justificación de la tradición, la costumbre, la etnicidad y la religión (Frogh, 2022). Esta triada patriarcal —tradición, etnia y religión— va a tener influencia directa en el sistema educativo y en el proceso de socialización afgano durante largos periodos de su historia moderna, consiguiendo que se vea con normalidad que el ser mujer y haber nacido en Afganistán conlleve una serie de limitaciones en la titularidad de derechos. La triada tradición, etnicidad y religión supone una presión también para los hombres (Farahmand, 2023; Khadra, 2013) que, en muchos casos, aplican unos códigos de conducta que en el fondo no comparten, pero de los que sienten que no pueden escapar por la presión que ejerce la comunidad sobre ellos.

Algunos gobernantes han tratado de sobreponerse a esta triada patriarcal tratando de conseguir una igualdad jurídica entre hombres y mujeres. Amanullah Khan, que reinó entre 1919 y 1929, al proclamar la independencia de Afganistán tras la tercera guerra anglo-afgana, inicia un periodo de modernización que garantizaba las libertades individuales, los derechos básicos, la abolición de la esclavitud, la educación secular para hombres y mujeres, etc. En esta línea, su esposa, la reina Soraya Tarzi jugó un rol clave en la liberación y lucha por la igualdad de las mujeres. La reina Soraya era célebre entre los sectores más progresistas e impopular entre los más conservadores por hechos como presentarse en público sin un velo que ocultara su cabello. En este periodo se pone en marcha la educación femenina, la prohibición de vender a las hijas y obligarlas a casarse con hombres totalmente desconocidos o restringir la poligamia (Nordberg, 2017). La reacción fue tan rápida como severa, sobre todo para los afganos

que no residían en la capital, ya que estas reformas parecían a ojos del hombre afgano, fundamentalmente pastún, ultrajantes porque, entre otras cosas, se perderían suculentas cantidades de dinero obtenido de la venta de las niñas de la comunidad para su casamiento (Calvillo, 2022: 200). Con el golpe de estado de 1929, el rey fue obligado a abdicar y el programa de reformas se convirtió en humo, aunque sembró la idea de que no todos los afganos están conformes con la discriminación de las mujeres y la imposición de las doctrinas más conservadoras.

A partir de la década de los años cincuenta, con el reinado de Mohammad Zair Sha, se intentó instaurar un programa destinado a reducir la desigualdad de las mujeres. La Constitución de 1964 garantiza la igualdad de derechos entre ambos sexos y se aprueba que las mujeres pudieran ejercer el sufragio de forma libre e independiente. Mujeres pudientes de la sociedad afgana, principalmente de las zonas urbanas, fueron a cursar estudios universitarios al extranjero y a su regreso se convirtieron en profesionales cualificadas y docentes universitarias (Calvillo, 2022: 202). Arline Lederman, profesora en la Universidad de Kabul en la década de los setenta nos recuerda: "(...) fue un periodo emocionante en el que la élite de las mujeres afganas era más sofisticada que muchas de sus equivalentes estadounidenses liberales" (Nordberg, 2017: 43). La imagen de progreso y modernidad se circunscribía únicamente a Kabul y a unas cuantas ciudades más, pero no era la realidad de un país inmerso en el conservadurismo tradicional.

La época del gobierno comunista, con el apoyo indiscutible de la Unión Soviética, también supuso un intento fallido por mejorar la situación de la mujer. Los soviéticos, alejados de la religión y defensores del ateísmo, trataron de conseguir una igualdad de género en todo el país a través de un programa de reformas que tenía como centro gravitatorio el sistema educativo y la integración de las mujeres en la vida pública. Se fomentaba que las mujeres practicaran deporte, que pudieran desarrollar profesiones como conductoras de autobús, médicas, periodistas, policías, soldados, abogadas, juezas, etc. Se crearon sindicatos que, en algunos casos, fueron dirigidos por mujeres y en Kabul se eliminó la segregación entre hombres y mujeres en los espacios públicos, como el transporte, y privados, como los restaurantes. Era evidente que las reformas promovidas por una potencia ocupante fueron vistas como serias amenazas a las ancestrales y enraizadas tradiciones culturales afganas, por lo que pronto se articularon movimientos de reacción contra el avance de la modernidad y la igualdad entre sexos.

Con la retirada soviética, Afganistán entra en una de las etapas más conservadoras de su historia. En la etapa de los muyahidines prime-

Aunque en la tradición está presente la discriminación de la mujer, nunca se había producido un ejercicio de violencia contra las afganas como el llevado a cabo durante la primera etapa del gobierno talibán

ro, y de los talibán a partir de 1996, el fundamentalismo ejercido por los actores dominantes se centra en instaurar una forma de vida, unos valores y unas pautas de comportamiento basados en las épocas ancestrales donde la modernidad no contaminaba la esencia de los códigos tribales y étnicos regidos por la *pardha*, el *pastunwali* y el islam más conservador y malinterpretado (Amin, 2023). En tan sólo cinco años de gobierno talibán (1996-2001) se consigue situar a la mujer en el ostracismo más absoluto quedando completamente invisibilizada y silenciada en el espacio público y relegada al entorno familiar bajo la supervisión permanente de un hombre — *mahram* — que, en el caso de no cumplir su rol controlador, se enfrentaba a duros castigos de los talibán. Durante esta etapa, los movimientos más conservadores y fundamentalistas consiguieron construir una dinámica que bajo una ficticia costumbre, relegó a las mujeres al momento más discriminatorio en la historia moderna y contemporánea de Afganistán. Aunque en la tradición está presente la discriminación de la mujer, nunca se había producido un ejercicio de violencia contra las afganas como el llevado a cabo durante la primera etapa del gobierno talibán.

En la historia de Afganistán se han combinado políticas contrarias a la igualdad real de las mujeres dentro de la sociedad, pero también han existido periodos donde los gobernantes han tratado de revertir esta situación, por lo que no se puede justificar en base a la costumbre una práctica que realmente tiene su origen en el interés de mantener unas estructuras patriarcales de dominación. “A menudo existe incompatibilidad entre las costumbres tradicionales y la situación jurídica de las mujeres en Afganistán. Por lo general, las costumbres tradicionales son patriarcales y limitan los derechos de la mujer, mientras que las leyes creadas para mejorar la situación jurídica de la mujer se dirigen a conseguir un mayor acceso a la educación y lograr más derechos y libertades” (AWCSWO, 2023)¹.

Efectivamente, la lucha entre la tradición, muy arraigada en la sociedad afgana, y la modernidad, que a través de las leyes ha tratado de conseguir una igualdad real, ha sido una constante durante el siglo XX en Afganistán demostrando que existen actores que intentan romper con esta discriminación, pero que se encuentran con la fortaleza de los más tradicionalistas que ejercen su influencia con las herramientas del terror y la violencia. A esto cabe añadir que las tendencias más conservadoras se apoyan en los frutos de un proceso de socialización que se ha implantado durante muchas décadas de la historia reciente del país y que se centró en relegar a las mujeres a un espacio familiar sin derechos ni libertades fundamentales. Además,

¹ El día 11 de marzo de 2023, para la elaboración de este trabajo se realiza una entrevista con la organización *Afghanistan Women's and Children Strengthen Welfare Organization* (AWCSWO). Por motivos de seguridad, a petición de la persona entrevistada, se guarda confidencialidad de su identidad.

fuera de unos pocos reductos de la población urbana, durante mucho tiempo las férreas normas de la ley patriarcal negaron el derecho a las mujeres al trabajo, a la educación, a la asistencia sanitaria, y todo ello se vio infinitamente empeorado tras décadas de guerras, desplazamientos forzados, anarquía y violencia (Rahimi, 2015).

Por otro lado, las propias mujeres afganas defienden que la discriminación no se encuentra en la tradición, sino en las narrativas surgidas de los hombres conservadores que gobiernan el país. Roya Sagharialumna, trabajadora afgana de un medio de comunicación público antes del regreso de los talibán nos dice en una entrevista mantenida para la elaboración de este trabajo que: “Lo que están haciendo los talibanes no está ni en nuestra tradición ni en nuestra religión. En nuestra tradición, las chicas pueden estudiar al igual que los chicos, porque el islam permite la educación de las niñas y mujeres” (Sagharialumna, 2023).

En definitiva, el proceso de socialización basado en un extremado conservadurismo ancestral que persigue la inferioridad de las mujeres y la superioridad de los hombres en la sociedad afgana y que se ha implantado durante la historia moderna del país ha sido tan fuerte que ni siquiera reyes y gobernantes con voluntad han podido modificar un sistema represivo e indigno para las mujeres, y cuando consiguieron doblegarlo, sus efectos quedaron circunscritos a épocas muy concretas y en los entornos de las grandes urbes. Por tanto, los talibán han construido un Afganistán más conservador, represivo y discriminatorio para las mujeres del que ya existía.

Aire fresco para las mujeres: la ocupación internacional

Una de las justificaciones esgrimidas por los Estados Unidos para iniciar la invasión de Afganistán, olvidada por el presidente Joe Biden en su justificación de retirada, fue garantizar los Derechos Humanos de la población más vulnerable con especial atención a la situación de las mujeres que sufrieron el terror talibán durante la segunda mitad de la década de los noventa. Desde el inicio del proceso de reconstrucción y estabilización las mujeres fueron uno de los pilares centrales de la estrategia, siendo el género una línea transversal para los sectores de intervención humanitaria y de desarrollo. Como ejemplo, las dos primeras resoluciones del Consejo de Seguridad tras el derrocamiento talibán —1378 (2001) y 1383 (2001)— se refieren de forma expresa a la situación de las mujeres en Afganistán y a su especial atención en la construcción de un nuevo Estado democrático.

Las propias mujeres afganas defienden que la discriminación no se encuentra en la tradición, sino en las narrativas surgidas de los hombres conservadores que gobiernan el país

La estrategia de reconstrucción y desarrollo implementada por la OTAN en Afganistán, a través de la *International Security Assistance Force* (ISAF) finalizó en diciembre de 2014. A partir de este momento, y con una escasa presencia internacional en el terreno, se redujeron los fondos y los proyectos dedicados a la igualdad de género. Tras el regreso talibán estas intervenciones han quedado marginadas a actividades de un escaso número de organizaciones no gubernamentales (ONG) y a la Misión Especial de las Naciones Unidas para Afganistán (UNAMA). Muchos han sido los avances conseguidos durante este periodo. Sin duda, el desarrollo de proyectos de cooperación dedicados a reducir la brecha de desigualdad ha contribuido a cambiar la conciencia de muchas mujeres, y algunos hombres, y crear un movimiento feminista incipiente que muestra su oposición a las medidas emprendidas por los talibán.

A pesar de haberse logrado una cierta mejoría, en un informe de ONU Mujeres de 2020, un año antes del regreso talibán, se reció que: “la situación de las mujeres en Afganistán se encontraba entre las peores del mundo” (Bazante y Pita, 2021). Efectivamente, los avances en los indicadores de desarrollo de las afganas han sido muy importantes, pero tras el fin de la fase de reconstrucción en diciembre de 2014 —fin de ISAF—, los proyectos de desarrollo, en particular los de género, fueron paulatinamente desapareciendo. Cabe decir que los avances más significativos se limitan a la capital y a unas cuantas ciudades del país donde los talibán no estaban presentes. En efecto, en numerosos lugares alejados de las ciudades, donde los talibán ejercían un cierto control, el conservadurismo ancestral ha seguido imponiéndose a las acciones apoyadas por la comunidad internacional.

Los avances más significativos durante el periodo de ocupación internacional han sido un mayor acceso a la educación, mejores oportunidades económicas, mejor acceso a la sanidad, mayor representación política y una voz más fuerte en la sociedad (AWCSWO, 2023). Es indudable que el papel de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, ONG internacionales, agencias nacionales de cooperación y las asociaciones de mujeres afganas han sido primordiales en el aumento de los indicadores de desarrollo de las afganas aumentando las oportunidades económicas, combatiendo el matrimonio forzado, promoviendo iniciativas empresariales femeninas y concienciando sobre la importancia de invertir en la educación de las niñas (AWCSWO, 2023; Amin, 2023; Farahmand, 2023; Sagharialumna, 2023).

Dentro del sector educativo, las matriculaciones de las mujeres siempre han sido menores a la de los hombres, pero se aprecia un aumento considerable con el inicio de la intervención internacional y el fin de la primera etapa talibán. La asistencia de las mujeres a la escuela

sigue siendo un tema que no está bien visto en todas las familias afganas, sobre todo en los núcleos rurales (AWCSWO, 2023), y que tampoco ha contado con el impulso de las instituciones nacionales y provinciales. Temas muy arraigados en la tradición tribal como los matrimonios forzados tienen como consecuencia que las niñas y mujeres no puedan continuar su formación y educación quedando marginadas al ámbito de sus hogares sin poder tener una educación mínima concluida (Calvillo, 2022). A esta cuestión ha de sumarse la violencia que los talibanes y otros grupos radicales han ejercido contra el sistema educativo atacando escuelas donde las niñas acuden diariamente para mejorar su educación y provocando que muchas familias hayan dejado de fomentar que sus hijas acudan a la escuela.

Entre 2001 y 2018, el país multiplicó por diez la matriculación en todos los niveles educativos, pasando de alrededor de un millón de estudiantes en 2001 a unos diez millones en 2018. El número de niñas en la escuela primaria aumentó de cero en 2001 a 2,5 millones en 2018. En agosto de 2021, justo antes del retorno talibán, 4 de cada 10 estudiantes de educación primaria eran niñas (UNESCO, 2023). La presencia femenina en la enseñanza superior ha alcanzado las 100.000 matriculaciones en 2021. Las tasas de alfabetización de las mujeres se duplicaron pasando del 17% de mujeres que sabían leer y escribir en 2001 a casi el 30% (UNESCO, 2023). A pesar de estos avances, Humaira Haqmal se lamentaba en 2012 porque “todavía hay muchos problemas, como la inseguridad, que es una causa importante que hace perder el derecho a estudiar. La limitación del derecho a la enseñanza de las mujeres es una falta grave y, según el artículo 35 de la Constitución, el culpable irá a la cárcel por seis meses. Pero, contra la Constitución de Afganistán y las reglas islámicas, las mujeres encuentran muchos problemas debido a costumbres equivocadas, y no les permiten hacer un uso adecuado de esos derechos” (Haqma, 2012). Como consecuencia de esto, en 2019 el 43,1% de las niñas y el 72,7% de los niños completan el primer ciclo de secundaria en Afganistán (World Bank, 2023).

La representación política de las mujeres ha sido otro de los aspectos a destacar durante las dos décadas sin talibanes en el poder. El primer Parlamento post talibán tiene como originalidad el nombramiento de mujeres parlamentarias y la dirección de ministerios. En febrero de 2021, el 27% de los escaños del Parlamento estaban ocupados por mujeres (UN Women, 2022). Estos avances en la representatividad no fueron bien vistos por los sectores más conservadores y fundamentalistas que fomentaron y apoyaron la violencia contra las mujeres que ostentaban cargos públicos y sus entornos.

En el marco del Acuerdo de Doha, un grupo de mujeres afganas participaron y reclamaron el respeto de los derechos hacia todos los

Las tendencias más conservadoras aludiendo a la tradición, se han centrado en relegar a las mujeres a un espacio familiar sin derechos ni libertades fundamentales

sectores de la población destacando entre sus demandas, una mayor presencia y participación femenina y también de las minorías de la sociedad civil (Venzalá, 2021). Sin embargo, el avance de los talibanes hacia el control absoluto del país enterró cualquier posibilidad de respetar lo acordado. Cabe decir que las amenazas de romper la protección legal de las mujeres no sólo provienen de la parte talibán. En 2012, el presidente Hamid Karzai anunció la aprobación de un código de conducta que supuso invertir la tendencia que se había iniciado con la Constitución de 2004. Este código emitido por el Consejo de Ulemas se presentó como un conjunto de directrices que las mujeres religiosas debían obedecer voluntariamente (Associated Press in Kabul, 2012). Entre los puntos más polémicos del código se encuentran, por ejemplo, que las mujeres no deben viajar sin un tutor masculino; no deben mezclarse con hombres extraños en lugares como escuelas, mercados y oficinas; sólo se prohíbe golpear a la propia esposa si no hay una “razón compatible con la Sharía”, entre otras cuestiones contrarias a los derechos humanos.

La situación sanitaria de las mujeres mejoró sustancialmente. Por ejemplo, la tasa de mortalidad durante el parto descendió sustancialmente desde el 2000, año en el que Afganistán era el país del mundo con mayor número de muertes como consecuencia del parto. La tasa de mortalidad materna en Afganistán ha pasado de 1.450 en 2000 a 638 en 2017² (World Bank, 2023). Sin embargo, en 2018, el 34,7% de las mujeres de 15 a 49 años declararon haber sido objeto de violencia física y/o sexual por parte de una pareja actual o anterior en los últimos doce meses (UN Women, 2022) lo que deriva en un aumento de los embarazos no deseados.

Las mejoras en el número de matriculaciones en la escuela primaria, la reducción de la tasa de mortalidad materna como consecuencia del parto, el aumento de las parlamentarias, etc., son indicadores de los avances hacia la reducción de la desigualdad de género y la mejora de la situación de las mujeres, pero quedan ensombrecidos si no van acompañados de cambios sustanciales en los patrones culturales y de conducta en todos los ámbitos de la sociedad. Una parlamentaria afgana describió la realidad de la situación de las mujeres: “Si vais a zonas remotas de Afganistán comprobaréis que nada ha cambiado en la vida de las mujeres. Siguen viviendo como siervas. Como animales. Pasará mucho tiempo antes de que la mujer se la considere un ser humano en esta sociedad” (Nordberg, 2017). La empresa es compleja y, sin duda, se han conseguido importantes avances en el desarrollo de las mujeres, aunque estos se hayan centrado en las zonas urbanas. Lamentablemente, el regreso de los talibán ejerce una

² La tasa de mortalidad materna es el número de mujeres que mueren por causas relacionadas con el embarazo mientras están embarazadas o en los 42 días posteriores a la interrupción del embarazo por cada 100.000 nacidos vivos.

presión que trata de dinamitar lo conseguido por la igualdad de las mujeres en Afganistán. Aunque en las dos décadas de intervención se han producido importantes mejoras, los talibán han encontrado una sociedad que todavía sigue languideciendo bajo la dominación absoluta e incuestionable de las costumbres tribales (Rahimi, 2015), que priva a las mujeres de una participación significativa en la vida social.

El retorno a la eterna noche

El 15 de agosto de 2021 es un día negro en la historia de Afganistán (Amin, 2023). Este momento marca un cambio en la vida de las afganas que vieron como sus libertades volvían a ser recortadas por el nuevo gobierno talibán que, con sus decisiones, volvió a reprimir las vidas de las mujeres. El Acuerdo para llevar la paz a Afganistán entre el Emirato Islámico de Afganistán, no reconocido por Estados Unidos como Estado y conocido como los talibanes, y los Estados Unidos de América, nombre oficial del Acuerdo de Doha, no hace ninguna mención a la situación de las mujeres en el futuro del país demostrando que su situación no es una prioridad para las partes firmantes.

La narrativa talibán sobre la situación de las mujeres en Afganistán versó, en un primer momento, sobre el cumplimiento estricto de la ley islámica —sharía— buscando una asimilación con otros escenarios donde la situación de la mujer está también relegada a un plano de inferioridad, pero que sí cuenta con el reconocimiento de una parte importante de los Estados de la sociedad internacional, como por ejemplo son las monarquías del Golfo. Enmarcados en una estrategia comunicativa de cara al exterior y con la intención de exportar una imagen de cierta moderación, en una primera fase los talibán cuidaron el lenguaje y la toma de decisiones que afectaban directamente a las afganas. El portavoz del grupo, Zabihullah Mujahid, lanzó un mensaje a la comunidad internacional donde afirmaba que se respetarían los derechos de las mujeres de acuerdo con la ley islámica (Indus news, 2021)

Sin embargo, apenas un mes tras la toma del poder, los talibán prohibieron de nuevo que las niñas mayores de doce años fueran a la escuela y que las mujeres pudieran ir a la universidad; incumplieron la promesa de crear un gobierno de inclusión; en algunas zonas del país controladas por sectores más radicales, prohibieron que las mujeres acudieran a espacios públicos si no van acompañadas de sus maridos; asociaciones de mujeres de la sociedad civil fueron acusadas de obscenas o de extender ideas contra el islam en sus comunidades; y el pasado mes de diciembre de 2022 se dio un paso más



Las medidas discriminatorias promovidas por los talibán encuentran un apoyo entre los hombres que, sin ser partidarios del grupo radical, no reaccionan contra unas medidas que socavan la libertad de las afganas

y se prohibió a las afganas trabajar para ONG y para organismos internacionales (Naciones Unidas, 2022).

Para desgracia de las afganas, las medidas discriminatorias promovidas por los talibán encuentran un apoyo entre los hombres que, sin ser partidarios del grupo radical, no reaccionan contra unas medidas que socavan la libertad de las afganas. La novela *Las golondrinas de Kabul*, escrita bajo el seudónimo de Yasmina Khadra, explica de forma escrupulosa como una gran cantidad de hombres no talibanes no critican las medidas contra las mujeres e, incluso, las apoyan, en muchos casos por miedo y en otros por aquiescencia (Khadra, 2013). En una entrevista mantenida con Khadija Amin, periodista que huyó de Afganistán tras el regreso talibán, nos dice que “muchos hombres que no son talibanes piensan como ellos, no nos dejan estudiar, ni trabajar. Estos hombres no apoyan a las mujeres. Los pocos hombres que nos apoyan lo tienen que hacer en silencio porque si son descubiertos serían asesinados por los talibanes” (Amin, 2023). Incluso en el ámbito universitario se aprecia cómo los hombres han renunciado a protestar por la prohibición talibán de que las mujeres puedan cursar estudios universitarios. En un trabajo realizado por la periodista Mónica Bernabé, Akbar Khan afirma que: “El primer día sí protestamos cuando los talibanes prohibieron a las mujeres estudiar en la universidad, pero ahora ya no, porque no queremos buscarnos problemas”; y un estudiante en el instituto sostiene “que mi vida no ha cambiado. Estudio, juego al fútbol, salgo con mis amigos y voy al parque y al zoo” (Bernabé, 2023). Sin lugar a duda, el miedo y la socialización bajo parámetros patriarcales (Anupama y Chowdhury, 2022) extremadamente conservadores son mecanismos eficaces para garantizar el objetivo talibán de discriminar a las mujeres afganas.

La única posibilidad de que las mujeres puedan cursar estudios universitarios es la de matricularse en medicina y enfermería, dado que son de los pocos sectores a los que los talibán permiten trabajar a las mujeres para tratar exclusivamente a otras mujeres necesitadas de servicios sanitarios. Ahora bien, también en estos sectores se ha reducido el número de matriculaciones: “de 500 alumnos sólo hay una veintena de mujeres, pero eso ya era así antes de los talibanes. Lo nuevo es que este año no se ha presentado ni una sola mujer a la selectividad para estudiar medicina” (Bernabé, 2023b). También existen otros sectores donde las mujeres si pueden trabajar como, por ejemplo, los relacionados con la educación, la confección y los cuidados (Khadija, 2023; Sagharialumna, 2023), pero en el resto de sectores profesionales, sobre todo los más cualificados, las mujeres han quedado totalmente excluidas sin posibilidad de desarrollar un proyecto de vida autónomo.

En el plano más institucional, el primer gobierno talibán eliminó el Ministerio de Asuntos de la Mujer, que fue sustituido por el Ministerio para la Promoción de la Virtud y la Prevención del Vicio. Reproduciendo el modelo de la primera etapa talibán de los años noventa, los asuntos relacionados con las mujeres quedan ahora bajo la dirección de la *policía de la moral* que encarna este ministerio. De esta forma, se institucionaliza la marginación de las mujeres y, junto con la particular interpretación de la tradición, la cultura y la religión, se suman ahora los instrumentos jurídicos y políticos. Los efectos de estas medidas tienen eficacia en el corto plazo, pero, si se alarga en el tiempo el gobierno talibán, los efectos tendrán un fuerte impacto en la sociedad afgana del futuro, que verá como la mitad de su población queda apartada de los ámbitos productivos, educativos y sin apenas libertad.

Ante esta situación de violación sistemática de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres afganas, la comunidad internacional se encuentra en una débil posición y con poco margen de actuación. Escasos son los informes que se publican en las agencias especializadas de las Naciones Unidas e insignificantes las acciones para tratar de frenar a los talibanes en el desarrollo de su actividad contra las mujeres. Ciertamente, la posición de la comunidad internacional es compleja ya que se encuentra ante el dilema de trabajar con el gobierno talibán en aras de mejorar la situación de las mujeres, lo que implicaría un cierto reconocimiento o, por otro lado, imponer sanciones, fundamentalmente de tipo económico y cuyas consecuencias sufre la sociedad afgana en su conjunto.

Los talibán se han propuesto borrar la identidad de las mujeres, limitar su educación y relegarlas a un espacio donde estén totalmente invisibilizadas y silenciadas, a pesar de que estas acciones no forman parte de la religión islámica ni aparecen reflejadas en ningún texto sagrado (Amin, 2023; Sagharialumna, 2023; AWCSWO, 2023; Khadra, 2013). Es, simplemente, una acción violenta por el hecho de ser mujer y afgana y que suponen una violación grave de los derechos humanos.

Conclusiones

Con el retorno de los talibán, las mujeres afganas regresan a un mundo presidido por el silencio, la represión y la violencia sistemática ejercida contra ellas. En tan sólo unos meses, los tímidos avances conseguidos en la reducción de la desigualdad y la conquista de derechos han quedado enterrados por el regreso de una política que

Los talibán se han propuesto borrar la identidad de las mujeres, limitar su educación y relegarlas a un espacio donde estén totalmente invisibilizadas y silenciadas, a pesar de que estas acciones no forman parte de la religión islámica ni aparecen reflejadas en ningún texto sagrado

relega a las mujeres al ostracismo. También se ha de anotar que desde el final de ISAF en diciembre de 2014, la comunidad internacional redujo considerablemente las actividades dedicadas al empoderamiento de las afganas, por lo que su situación de extrema vulnerabilidad no sólo es producto del regreso de los fundamentalistas, aunque, qué duda cabe, suponen un gran dique para su progreso.

La discriminación de la mujer es un mal endémico en Afganistán, pero la violencia que se ejerce contra ellas, la eliminación de todos sus derechos y libertades es responsabilidad del extremismo fundamentalista talibán. Ellos son los auténticos responsables de la radical marginación que sufren las mujeres en el espacio público, la prohibición de trabajar fuera de sus hogares, la expulsión del sistema educativo y de la violencia generalizada que se ejerce contra ellas. Los talibán tratan de justificar sus acciones basándose en la ancestral tradición afgana, pero la evidencia nos muestra que tal grado de violencia sólo se ha ejercido cuando los talibán han gobernado el país. Los talibán han construido un Afganistán más conservador, represivo y discriminatorio para las mujeres del que ya existía.

La dolorosa realidad es que las mujeres son los miembros más maltratados de la sociedad afgana. Mucho antes de la llegada de los talibán, tuvieron que luchar por la conquista de derechos básicos que en algunos periodos de la historia encontraron la aquiescencia de los gobernantes, pero, lejos de unos pocos reductos urbanos, durante mucho tiempo las férreas normas de la ley patriarcal negaron a las mujeres sus derechos más básicos. Además, el hecho de que el país lleve encadenando guerras durante las últimas cuatro décadas no ayuda a que se cambie una dinámica que lleva aplicándose varios siglos.

Aunque en las dos décadas de intervención internacional se han producido importantes mejoras, los talibán han encontrado una sociedad que todavía sigue languideciendo bajo la dominación absoluta e incuestionable de las costumbres tribales, que priva a las mujeres de una participación significativa en la vida social. Sin embargo, la ocupación internacional ha contribuido a que muchas mujeres, aunque sea en núcleos urbanos, hayan tenido contacto con los valores de la libertad, los derechos humanos y el desarrollo y, seguramente, a sembrar una semilla de un incipiente movimiento feminista afgano.

En conclusión, la violencia que los talibán ejercen contra las mujeres responde a una visión particular de una sociedad que ya de por sí es profundamente patriarcal. La sinrazón de la opresión a las mujeres afganas sigue presente en el país sin atisbo de cambio y tras el retorno de los fundamentalistas, las afganas se han quedado, de nuevo, sin voz ni rostro.

Bibliografía

Amin, K. (2023). "Research Project about the situation of the women in Afghanistan" *Interview 004*. [Entrevista] (24 marzo 2023).

Anupama, B. y Chowdhury, D. (2022). "Afghan Women and the Taliban: Tracing Questions of Legal Rights, Insecurity and Uncertainty in Select Texts vis-à-vis the Current Crisis". *Rupkatha Journal on Interdisciplinary Studies in Humanities*, 14(4).

Associated Press in Kabul (2012). "Hamid Karzai backs restrictive code for women". *The Guardian*, 6 marzo.

AWCSWO (2023). "Research Project about the situation of the women in Afghanistan" *Interview 001*. [Entrevista] (11 marzo 2023).

Bazante, C. y Pita, C. (2021). "Mujeres en Afganistán: 10 datos para entender su situación". [En línea] Available at: <https://www.newtral.es/mujeres-en-afganistan-situacion/20210819/>

Bernabé, M. (2023). "La Ley del Silencio en Kandahar". *Ara*, 9 abril.

Bernabé, M. (2023). "Viaje a Afganistán que los talibanes no quieren que veas". *Ara*, 8 abril.

Calvillo Cisneros, J. M. (2022). *Afganistán: un conflicto permanente. Factores y dinámicas para entender una guerra interminable*. Gijón: Trea.

Farahmand, H. (2023). "Research Project about the situation of the women in Afghanistan". *Interview 003*. [Entrevista] (23 marzo 2023).

Frogh, R. (2022). "Women education in Afghanistan: A historical perspective". *Asian Journal of Research in Social Sciences and Humanities*, 12(8), pp. 31-44.

Haqma, H. (2012). "La situación de la educación de las mujeres en Afganistán". *Cuadernos de Estrategia*, pp. 227-262.

Indus News (2021). "First Press Conference by Taliban Spokesperson", Kabul: s.n.

International Crisis Group (2013). "Women and Conflict in Afghanistan".

Khadra, Y. (2013). *Las golondrinas de Kabul*. Madrid: Alianza editorial.

Naciones Unidas (2001). Resolución del Consejo de Seguridad sobre la situación de Afganistán, S/RES/1378 (14 de noviembre de 2001) disponible en: <https://daccess-ods.un.org/tmp/6038115.02456665.html>

Naciones Unidas (2001). Resolución del Consejo de Seguridad sobre la situación de Afganistán, S/RES/1383 (06 de diciembre de 2001) disponible en: <https://daccess-ods.un.org/tmp/1942527.29415894.html>

Naciones Unidas (2020). United Nations Human Rights. *Office of the Higger Commissioner*.

Naciones Unidas (2022). United Nations Human Rights Office of the high Commissioner.

Naciones Unidas. ONU Mujeres (2022). United Nations Women.

Nordberg, J. (2017). *Las niñas clandestinas de Kabul. La vida oculta de las chicas afganas disfrazadas de muchacho*. Madrid: Capitan Swing.

Rahimi, A. (2015). *La piedra de la paciencia*. 4ª ed. Madrid: Nuevos tiempos Siruela.

Ruiz Arévalo, J. (2021). *Estado de Derecho y Construcción de la Paz. El caso afgano*. Pamplona: Thomson Reuters Aranzadi.

Sagharialumna, R. (2023). Research Project about the situation of the women in Afghanistan. *Interview 002*. [Entrevista] (23 marzo 2023).

UNESCO (2023).

Venzalá, C. R. (2021). "Las mujeres de Afganistán, siempre en la encrucijada". *El País*, 2 septiembre.

World Bank (2023). [En línea] Available at: <https://genderdata.worldbank.org/countries/afghanistan/>